

Los Planes de Barrio, una realidad social

Las actuaciones desarrolladas alcanzan el 92% de ejecución en el año 2013

Las Comisiones Ciudadanas de Seguimiento de los 14 barrios en los que se están desarrollando Planes de Barrio, que con el objetivo de contribuir al reequilibrio territorial y social de la ciudad de Madrid nacen de la concertación entre el Ayuntamiento de Madrid y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), se reunieron durante los meses de noviembre y diciembre para analizar las actuaciones desarrolladas durante 2013.

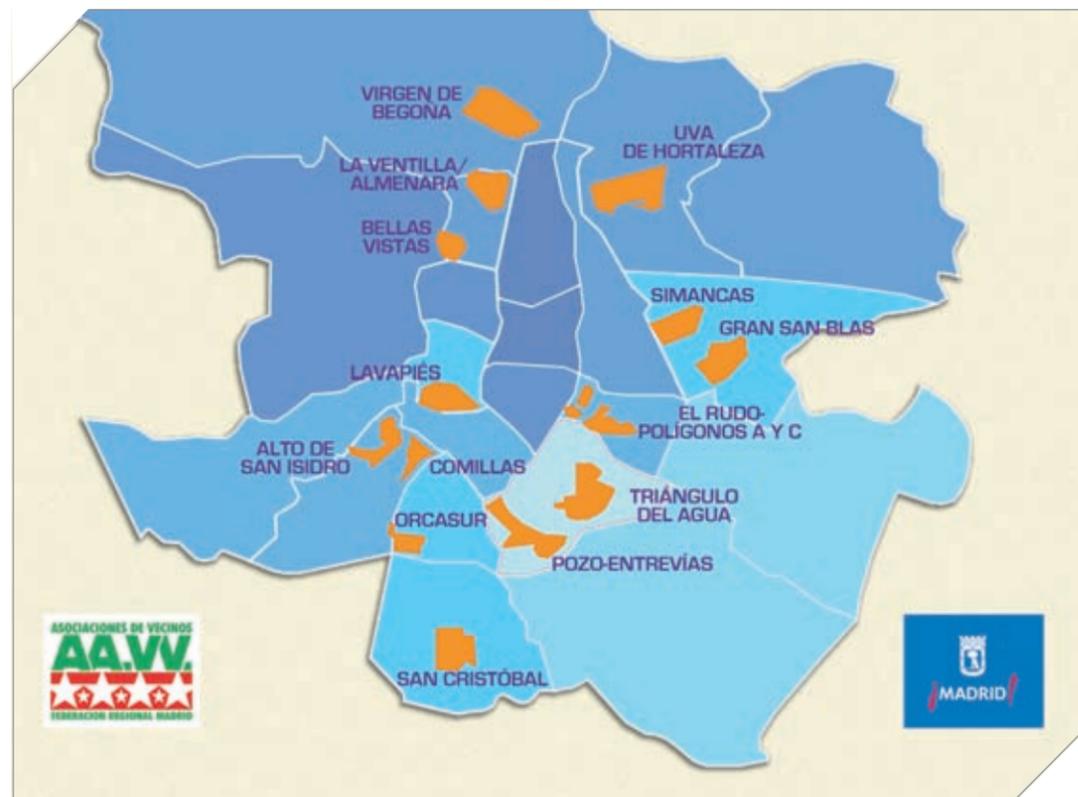
Para cada uno de los barrios se constituyó una Comisión de Seguimiento formada por representantes de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, que actúa como coordinadora, la Junta de Distrito, la FRAVM y las asociaciones que participaron en el proceso de concertación de las actuaciones de cada Plan de Barrio. En esta ocasión y dada la importancia de las actuaciones atribuidas a su competencia, también ha tomado parte de las reuniones la Dirección General de Igualdad de Oportunidades.

En estas sesiones de trabajo, cuya convocatoria se realiza cada seis meses, los participantes impulsan y supervisan la puesta en ejecución y desarrollo de las actuaciones de cada Plan de Barrio cuyo contenido se centra

en materias como empleo, convivencia, servicios sociales y familia, mayores, mujer e igualdad de oportunidades, seguridad y movilidad, deporte y cultura. Fruto del trabajo conjunto desarrollado, los miembros de las Comisiones Ciudadanas de Seguimiento expresaron su satisfacción por el hecho de que, en el año 2013, el nivel de ejecución de las 455 actuaciones que estaba previsto desarrollar alcanzó el 92% del total.

Para el desarrollo de estos 14 Planes de Barrio, el Ayuntamiento ha dispuesto de un presupuesto extraordinario que ascendió a 1.000.000 € en 2012 y a 4.647.558 € en 2013, presupuestos que permiten avanzar en el reequilibrio social de nuestra ciudad, conforme al propósito y finalidad de los Planes de Barrio, en cuanto instrumento de intervención preferente de la acción de gobierno municipal y destacado mecanismo de fomento de la participación de la ciudadanía en la toma de las decisiones que les afectan. Durante el año 2014, se continuará el desarrollo de las actuaciones concertadas, para lo que se ha previsto un presupuesto de 4.657.686 €

El desarrollo de los Planes de Barrio no queda limitado a la ejecución de actuaciones por los



servicios municipales sino que, con el propósito de avanzar en los procesos de corresponsabilidad de los participantes, las propias asociaciones acometen actuaciones financiadas con cargo a los presupuestos municipales, ahondando, de este modo, en los mecanismos participativos y la colaboración con el tejido asociativo. Así, en el año 2013 las asociaciones de vecinos han diseñado, propuesto a las respectivas Comisiones Ciudadanas de Seguimiento y ejecutado 59 programas de carácter social, educativo y deportivo.

De esta forma, los Planes de Barrio están teniendo un desarrollo muy satisfactorio, que viene a poner de manifiesto el intenso y eficaz trabajo realizado por el conjunto del Ayuntamiento de Madrid, las Juntas de Distrito, la FRAVM y las entidades ciudadanas directamente implicadas, en orden a la creación de cauces reales para el desarrollo de iniciativas ciudadanas, que en estos programas de actuación repercuten en 235.316 vecinos de Madrid, lo que representa el 7,31% de la población.

SUMARIO

Navidades especiales



Un año más, y ya van tres, menores pertenecientes a quince entidades sociales de Madrid han tenido la oportunidad de vivir una navidad diferente, gracias a distintas actividades lúdicas organizadas para ellos por la Fundación Repsol y el Ayuntamiento de Madrid.

Voluntariado



Con motivo del Día Internacional del Voluntariado, que se conmemora el día 10 de diciembre, tuvo lugar un acto de conmemoración en el Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Madrid, como homenaje a las más de 200 personas voluntarias que colaboran en este centro.

ASEMED



La Asociación Española de Mediación trabaja desde 2012 para promocionar la mediación como vía de solución de conflictos en los distintos ámbitos permitidos por el ordenamiento jurídico: civil y mercantil, familiar, escolar y sanitario entre otros.

IX Encuentro de Directores de Relaciones Internacionales y Coordinadores de la UCCI

El eje central fue el futuro de la cooperación iberoamericana

La Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) con la colaboración del Ayuntamiento de Madrid, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y la Casa de América, organizaron el IX Encuentro de Directores de Relaciones Internacionales y Coordinadores de la UCCI, que con el objeto de debatir sobre diversos aspectos de la cooperación internacional se celebró en Madrid entre los días 19 y 22 de noviembre de 2013.

Este IX Encuentro, que fue inaugurado por la Alcaldesa de Madrid y Presidenta de la UCCI, D^{ña} Ana Botella, ha contado con la asistencia de delegaciones de 23 capitales y otras grandes ciudades de Ibero-

américa, junto con representantes de organizaciones como la Fundación Europa – América latina y el Caribe; la FIIAP (Fundación internacional y para Iberoamérica de administración y Políticas Públicas), la SEGIB (Secretaría General Iberoamericana) el CIDEU (Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano), la UCCLA (Unión de Ciudades Capitales Luso-fonas), el Instituto de Estudio e Investigación Ortega y Gasset, el Observatorio para la Cooperación Descentralizada UE-AL y la Red de observatorios para el Desarrollo Participativo.

Las conferencias impartidas por los diferentes ponentes y los

debates generados en las mesas de trabajo constituyeron un enriquecedor espacio de intercambio de experiencias y opiniones, cuyo eje central ha sido el futuro de la cooperación iberoamericana, así como la visión de las ciudades capitales ante la nueva agenda de la cooperación de los gobiernos locales.

Tras la culminación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Agenda Global Post 2015, cuyo debate lidera la Organización de las Naciones Unidas se centra inicialmente en tres cuestiones: el crecimiento económico, la cohesión social y la sostenibilidad ambiental.



NOTICIAS



Fortalecemos la red 2.0. para informar sobre el voluntariado a la población madrileña

Nuevas tecnologías al servicio del voluntariado



Con el objetivo de visibilizar la acción voluntaria en la Comunidad de Madrid y promover el voluntariado como forma de participación ciudadana, nace el proyecto Fortalecemos la red 2.0. Se trata de una iniciativa que lleva a cabo FEVOCAM – la plataforma de entidades de acción voluntaria de la Comunidad de Madrid – en colaboración con la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado del Ayuntamiento de Madrid, y que incluye la remodelación e impulso de la web de la Plataforma.

Las 63 entidades miembro van a implementar sus recursos de comu-

nicación on line para informar a la ciudadanía madrileña sobre cómo y dónde participar haciendo voluntariado. Asimismo, en la web se muestra el trabajo que vienen realizando y los programas con los que se apoya a más de un millón de personas al año y que cuentan con más 37.000 voluntarios y voluntarias.

La idea de implementar los recursos on line surge porque cada vez está más extendido su uso, pues el 64% de la población usa Internet para informarse (EMG, 2013). Y más de un 80% de las gestiones de asesoramiento e información sobre cómo hacer voluntariado en la Comunidad de Madrid se hacen a través de las nuevas tecnologías.

Cada entidad cuenta con un espacio Mini-site dentro de la web www.fevocam.org, en el que administran su información relativa a los objetivos y proyectos, y donde publican programas y ofertas de voluntariado vigentes.

Asimismo, se ha habilitado en la misma web un mapa interactivo de la

Comunidad de Madrid, donde poder hacer búsquedas según el distrito o la localidad; y se ha incluido otro buscador por ámbitos de intervención y zona geográfica.

FEVOCAM también ofrece información en www.fevocam.org sobre la actualidad del Tercer Sector; así como sobre cursos, campañas y eventos relacionados con la acción voluntaria donde los ciudadanos pueden participar. De manera que la web se ha convertido en un espacio de referencia sobre el voluntariado madrileño con unas 1.000 visitas al mes.

FEVOCAM considera que estos espacios interactivos fomentan el encuentro entre las entidades y las personas interesadas en la acción voluntaria, y entre las propias entidades, fortaleciéndose así el trabajo en red y el tejido asociativo en Madrid.

Esta iniciativa cuenta también con el apoyo de la Dirección General de Voluntariado y Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.



Para más de 800 menores

Unas Navidades diferentes



Por tercer año consecutivo, Fundación Repsol, en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, ha contribuido a que más de 800 niños tengan unas navidades especiales. Del 20 de diciembre al 4 de enero de 2014, menores de quince entidades sociales de Madrid han tenido la oportunidad de jugar en la nieve, patinar sobre hielo, visitar el Tren de la Navidad o acudir al Circo Price, acompañados de voluntarios de la Fundación Repsol. Los menores se mostraron ilusionados y muy emocionados de

poder disfrutar de actividades propias de la Navidad.

Además, el 4 de enero tuvo lugar una "Gala de Magia Familiar" para 400 personas, en el Centro Cultural Sanchinarro. El importe recaudado durante la gala fue destinado de forma exclusiva a los proyectos que PayasoSalud lleva a cabo en hospitales, mediante programas de intervención terapéutica.

Al igual que el año pasado, los niños, voluntarios y educadores comieron un tentempié elaborado por personas con discapacidad de AFANIAS Alimentaria, con lo que se contribuye a una doble acción social.

Este evento, junto con otros programados durante las fechas navideñas como la asistencia de 179 voluntarios a un comedor social para servir la comida el día de Nochebuena, son muestra del trabajo en común de la Fundación Repsol y el Ayuntamiento de Madrid, que desde hace más de 4 años aúnan esfuerzos en beneficio de la ciudadanía de Madrid, a través de la organización de eventos de sensibilización y actividades de voluntariado corporativo.



Commemoración del día internacional del voluntariado

Agradecimiento público a los voluntarios que construyen un Madrid más solidario



El pasado 10 de diciembre se celebró el Día Internacional del Voluntariado, en el que la Alcaldesa de Madrid, D^a Ana Botella, quiso transmitir el reconocimiento de todos los madrileños al compromiso y la labor que realizan las personas voluntarias.

Basándose en la idea de ciudadanía activa, el Ayuntamiento de Madrid gestiona un Programa de Voluntariado innovador, cuyo fin es lograr que la sociedad civil se convierta en agente protagonista y corresponsable en la búsqueda de

soluciones y alternativas a los problemas de su entorno. Para ello, cuenta con un cuerpo de Voluntarios por Madrid cifrado en más de 9.000 personas.

El acto conmemorativo, que se celebra cada año en un lugar emblemático, se ha realizado en esta ocasión en el Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Madrid, como un especial homenaje a los más de 200 voluntarios que desde 2007 colaboran en el proyecto de enriquecimiento medioambiental y seguimiento de

adopción de animales de este Centro, y de las más de 150 personas voluntarias participantes en el proyecto "Educa a tu mascota", desarrollado durante 2013 en el marco del programa Convive Madrid Río. Dos proyectos de sensibilización, educación y respeto por el entorno y los seres vivos en nuestra ciudad.

Han querido estar presentes en este acto de homenaje a los voluntarios algunos de los organismos y entidades colaboradores, como son: Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria VISAVET de la Universidad Complutense de Madrid, ASISPA, Unidad de Gestión Canino de Localización de Protección Civil, Federación de Asociaciones de Protección Animal de la Comunidad de Madrid y las asociaciones protectoras de animales Justicia Animal y ANDA.

Mediante este acto, se ha querido hacer visible la apuesta municipal por las intervenciones de voluntariado acordes con las tendencias actuales, así como por incentivar un voluntariado que responda a las necesidades de la ciudad de Madrid y a los intereses y motivaciones de cada persona particular, en un modelo de ciudad solidaria y sostenible.



Sólo pasa en Navidad

Voluntarios por Madrid reaviva los sentimientos navideños



Este año, el Ayuntamiento de Madrid ha querido hacer algo muy especial: iniciar el encendido de luces propio de la Navidad con un mensaje de solidaridad y buenos deseos, bajo el lema "Sólo pasa en Navidad".

Con ese objetivo, un Mensajero especial fue recibido el pasado día 29 de noviembre por la alcaldesa de Madrid, junto a unas 300 personas voluntarias y muchos vecinos. El Mensajero llegó a la Plaza Mayor acompañado por el Escuadrón de la Policía Municipal de Gala y la Banda de Cornetas y Tambores, para transmitir a la ciudadanía un mensaje de paz y solidaridad y celebrar que desde ese mismo instante Madrid se convertía en capital de la Navidad.

En el momento de despedirse, el Mensajero entregó a la alcaldesa la "Luz de la Navidad" que la encendió

y también las personas voluntarias presentes. En ese momento, se iluminó la Plaza Mayor y las luces de la ciudad, quedando así inauguradas las tradicionales luces navideñas.

De esta forma, Voluntarios por Madrid fue protagonista una vez más en la transmisión de un mensaje de alegría y de buena vecindad. Las 300 personas voluntarias presentes han querido expresar mediante luces led que el voluntariado es una forma de participar, de implicarse con los demás y de hacer de Madrid una ciudad en la que prime la alegría y la solidaridad. Un mensaje al que todas las personas voluntarias de la ciudad de Madrid están acostumbradas porque, con su labor a lo largo del año, demuestran que todo es posible y que esos sentimientos que se reavivan en Navidad, deben permanecer siempre.

DATE A CONOCER



ASEMED Asociación Española de Mediación



La Asociación Española de Mediación es una entidad nacional sin ánimo de lucro constituida en 2012 que nace con vocación de servicio público y fomenta la cultura de la paz.

Asemed tiene como fin principal promocionar la mediación en sus distintas facetas previstas por la legislación vigente, y cualquier otra que nuestro ordenamiento jurídico permita, con las restricciones que legalmente se impongan.

La mediación es el proceso en el que una persona, independiente e imparcial, ayuda a otras a encontrar soluciones para resolver sus divergencias, evitando acudir a los Juzgados para resolver el conflicto.

Tiene como ventajas que es mucho más ágil. Gracias al diálogo y al consenso ofrece soluciones personalizadas y adaptadas a las necesidades de las partes en conflicto, que parten de una posición de igualdad.

Por otro lado, la mediación es un procedimiento más económico que el judicial, y normalmente las partes intervinientes se reparten los gastos del servicio.

La mediación se puede aplicar en distintos ámbitos: civil y mercantil, familiar, escolar, de organizaciones, sanitaria...

Además del equipo directivo y de los cientos de

mediadores inscritos en todos los partidos judiciales del país, Asemed cuenta con un servicio de voluntariado en mediación, para atender las necesidades de las personas que no tengan recursos económicos suficientes para asumir los costes del proceso.

Asimismo, Asemed está comprometida con el Ayuntamiento de Madrid así como con otras instituciones públicas para ofrecer formación en mediación.

ASEMED
www.asedmed.org
info@asedmed.org



Ficha Nº 13

Categoría: Gestión

Elaboración de proyectos: una herramienta básica para el tejido asociativo

La elaboración de proyectos es de vital importancia para las entidades ciudadanas en la medida que configura el diseño y la estrategia de sus actividades y facilita la obtención de recursos a través líneas de financiación, entre las que se encuentran las de las Administraciones Públicas.

En materia de subvenciones en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid y en cuanto a la repercusión directa en la elaboración de proyectos, cabe destacar el Acuerdo de 17 de enero de 2013, adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad, por el que se aprobaron las directrices para la tramitación de la concesión de subvenciones. Este Acuerdo, así como las Instrucciones para su desarrollo, establecen las líneas de actuación en base a la eficacia en la consecución de objetivos y a la eficiencia en la asignación de los recursos públicos. Todo ello, tiene su inmediata repercusión en la configuración de los proyectos que habrán de presentar las entidades ciudadanas para obtener subvenciones municipales. En consecuencia, los proyectos habrán de determinar con precisión acciones alineadas con los objetivos municipales y deberán contener detalle de indicadores, metas y ponderaciones al objeto de su evaluación. El grado de consecución de los resultados determinará finalmente el importe de la subvención, estableciéndose de esta forma el "pago por resultados".

¿Qué entendemos por un proyecto?

Un proyecto consiste en un plan de trabajo en el cual se fijan las acciones a emprender y sus técnicas para la consecución de unos objetivos determinados. Su contenido deberá determinar de manera precisa los objetivos, indicadores de evaluación, metas a conseguir y ponderaciones sobre el conjunto del proyecto. Asimismo, deberán establecerse mecanismos para su seguimiento y evaluación.

FORMULACIÓN DEL PROYECTO

A continuación indicamos una guía de diez preguntas a las que debe responder la adecuada formulación del contenido de los proyectos:

Qué	Formulación proyecto
Por qué	Justificación
Para qué	Objetivos - finalidad
Cuánto	Metas
Dónde	Localización
Cómo	Métodos y técnicas actividades y tareas
Cuándo	Cronograma
Para quién	Beneficiarios
Por quién	Recursos humanos
Cómo	Recursos financieros recursos materiales

Justificación de la necesidad de las acciones: identificación del problema

Para justificar un proyecto debe realizarse, de forma previa, un análisis sobre los problemas o

necesidades sobre las que se pretende intervenir, así como de las alternativas de intervención. Debemos interrogarnos sobre qué pretendemos resolver y cómo lo haremos. Además, incluiremos los antecedentes de la problemática planteada.

Objetivos generales, específicos y operativos

Los objetivos expresan lo que queremos alcanzar con el proyecto. Los objetivos genéricos describen las finalidades sin llegar a precisar los resultados concretos a alcanzar. Los objetivos específicos expresan cambios o efectos más concretos. Finalmente, los objetivos operativos nos permiten hacer seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de los efectos que se pretenden conseguir. Se aconseja la utilización de objetivos viables y realistas.

Indicadores y metas

La redacción de los objetivos operativos debe permitir la formulación de indicadores de evaluación y metas que permitan valorar hasta qué punto se han conseguido los resultados que se perseguían.

Distinguimos indicadores de actividad, de resultado y de impacto.

Los indicadores de actividad: miden los procesos, acciones y operaciones que se desarrollan durante la implantación del proyecto, así como los bienes y servicios (productos) que se han provisto como resultado directo de las actividades. Estos indicadores informan de la eficacia operativa del proyecto.

Los indicadores de resultado: son los que miden los logros inmediatos o en el corto plazo de la intervención. Normalmente, van referidos a la eficacia, eficiencia, calidad y satisfacción de los grupos de interés directamente relacionados con el proyecto.

Indicadores de impacto: Son los que miden los logros del proyecto a largo plazo, más allá de los efectos inmediatos.

Debemos establecer en nuestros proyectos, al menos, indicadores de actividad y de resultado.

Las metas concretan cuánto se va a hacer, es decir, el resultado que se persigue en un tiempo y espacio limitados. Cada indicador que se defina para la evaluación debe incorporar una meta que servirá de referente para evaluar los resultados del proyecto. Las metas se deben establecer de acuerdo con los recursos con los que se cuentan y el periodo de tiempo fijado para alcanzar los resultados. Tanto los objetivos como las metas habrán de ser realistas.

Población beneficiaria

Los destinatarios son quienes van a ser beneficiarios directos del proyecto. Si se ha hecho buen diagnóstico de la situación de partida, conoceremos fácilmente los destinatarios del proyecto. Además de los beneficiarios directos de un proyecto, también se suelen identificar los destinatarios indirectos que pueden resultar afacetados de una manera secundaria por las actividades.

Organización y metodología

Es importante tener clara la manera de gestionar el proyecto identificando las actividades, estableciendo la oportuna provisión de recursos y la difusión de las acciones. Además, es fundamental, establecer roles, repartir responsabilidades y determinar la coordinación interna y externa del proyecto.

Definición actividades y cronograma

Para alcanzar los objetivos planteados en el proyecto es necesario desarrollar una serie de actividades, en un tiempo y con unos recursos determinados. Así pues, para cada objetivo, será necesario seleccionar aquellas actividades que en la práctica facilitarán la obtención de los resultados y efectos planteados. Se recomienda seleccionar aquellas actividades que permitan obtener los resultados previstos en términos de eficiencia, es decir, en menos tiempo y/o al menor coste. Una vez seleccionadas será preciso establecer un calendario de ejecución, designar responsables y cuantificar los recursos necesarios para su puesta en práctica.

Recursos necesarios, presupuesto y financiación

Todo proyecto requiere unos recursos para su puesta en práctica. Para estimar convenientemente los recursos hay que distinguir:

- Recursos materiales: infraestructuras, equipamientos, herramientas, material técnico, material fungible, etc.
- Recursos humanos: personal necesario para desarrollar el proyecto.
- Recursos monetarios: recursos precisos para pagar alguno de los conceptos incluidos en el proyecto.

Seguimiento y evaluación

El seguimiento es una tarea fundamental que debe ir paralela a la implantación del proyecto y que debe servir para adoptar decisiones en cada momento. En cuanto a la evaluación, en el proyecto se establecerá si se realizará de forma interna o externa y los responsables de la misma.

La evaluación nos servirá para realizar la medición de la consecución de logros de los indicadores establecidos en cada caso. El resultado alcanzado se utilizará como criterio para la realización del pago por resultados.

RECURSOS

LIBRO



Participación Ciudadana y Gestión de las Políticas Sociales Municipales

Enrique Pastor Seller
Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones, 2009, 318 págs.

En este libro se realiza una reflexión teórica y empírica en torno a la sustantividad y transversalidad de la participación ciudadana en la intervención social y en la gestión, implementación y evaluación de las políticas sociales, concretamente en el ámbito de los Servicios Sociales municipales.

MEMORIAL



Morente Más Morente

Enero y Febrero 2014
www.entradas.com

La ciudad de Madrid rinde homenaje al cantautor Enrique Morente. Más de 50 artistas de distintas disciplinas se han sumado a esta gran cita que comprende conciertos, exposiciones, encuentros y performances que tendrán lugar entre enero y febrero de 2014.

ARTE



Focus Finland

Centro Cultural CentroCentro
Hasta el 9 de febrero
Gratuito
www.centrocentro.org

El vestíbulo del CentroCentro Cibeles acogerá la primera obra de Kaikkonen en Madrid, compuesta por prendas que hayan sido usadas y quieran ser donadas para esta instalación artística. ¡Limpia tu armario y ayuda en la creación de esta gran obra!



Edita: **Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana**

C/ José Ortega y Gasset, 100. 28006 Madrid - Telf. 91 5888995 - e-mail: recursosasociativos@munimadrid.es
www.madrid.es - www.madridparticipa.es - www.esmadrid.com

Diseño: **Ediciones En Babia, s.l.** - C/ Fernando VI, 17 - 28004 Madrid - Telf. 913 087 400 - Fax: 913 190 196 - e-mail: eeb@estasenbabia.com
Depósito legal: M-46742-2006 / Edición Nº30. Diciembre 2013.

